

**COMUNICACION B.C.R.A. "C" 81.630**

**Buenos Aires, 3 de enero de 2019**

**Fuente: página web B.C.R.A.**

**Vigencia: 3/1/19**

**Censo Nacional Agropecuario 2018. Exigibilidad de la exhibición del "Certificado de cumplimiento censal". Com. B.C.R.A. "B" 11.788. Fe de erratas.**

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. con el objeto de subsanar un error de tipeo en la Com. B.C.R.A. "B" 11.788.

Al respecto, les señalamos que los códigos de actividad enumerados corresponden al "Clasificador Nacional de Actividades Económicas (ClnAE 2010)", en lugar de referirse a los códigos de actividad declarada ante la A.F.I.P. como se consignó.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo M. Tustanoski,  
jefe de Aplicaciones  
Normativas

Darío C. Stefanelli,  
gerente principal de Emisión y  
Aplicaciones Normativas